



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

La Nota CUDAP N° 1012/2014, en la que Consejeros estudiantiles de la agrupación Franja Morada solicitan la extensión de la regularidad de las asignaturas de Nivel IV y V de la carrera de Diseño Industrial para permitir a los estudiantes que perdieron la regularidad en marzo de 2014 presentarse en el turno de exámenes del mes de julio; Y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la U.N.C. en su artículo 87° establece que los turnos especiales serán implementados para aquellos estudiantes que, estando en condición de regular, adeuden la mitad o menos de la mitad de asignaturas del último año de su carrera,

Que no obstante ello, puesto en discusión en el seno de este H.Cuerpo se ha dispuesto flexibilizar el turno de julio permitiendo la inscripción de alumnos en condición de libres en las asignaturas de los Departamentos TECNOLOGIA y CIENCIAS SOCIALES,

Que la iniciativa elevada apunta a permitir el avance o finalización de los estudios de la carrera de Arquitectura y Diseño Industrias de los estudiantes que han perdido la regularidad el 31 de marzo de 2014,

Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha, se acuerda su aprobación
Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Permitir la inscripción a los exámenes de Julio de 2014 en condición de LIBRES a los estudiantes de la carrera de Arquitectura y Diseño Industrial, en las asignaturas que a continuación se mencionan:

CARRERA DE ARQUITECTURA

- CONSTRUCCIONES III
- HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III
- INSTALACIONES III
- ESTRUCTURAS III



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333056
http://www.faudi.unc.edu.ar email: faud@faudi.unc.edu.ar



- PRODUCCIÓN Y GESTIÓN
- TOPOGRAFÍA
- ESTRUCTURAS IV
- ELECTIVAS
- MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS Y PORTUGUÉS

CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL

- TECNOLOGÍA III
- LEGISLACIÓN
- TEORÍA
- ELECTIVAS
- MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS Y PORTUGUÉS

ARTÍCULO 2º.- Las cátedras receptorán de manera excepcional y por única vez, en el turno de de Julio de 2014, los exámenes en condición de Regular a todos aquellos estudiantes que hubieran perdido la regularidad el 31 de marzo de 2014 en las asignaturas de las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial mencionadas en el Artículo 1º. La condición indispensable es haber rendido una vez la materia.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

Ing. Héctor MANGRUPÍ

RESOLUCIÓN N°

084

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA
/14.-